



La Santa Sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES EN LA XLIII SEMANA SOCIAL DE LOS CATÓLICOS ITALIANOS

«Mira que hago nuevas todas las cosas» (Ap 21, 5).

1. Venerados hermanos en el episcopado; amadísimos hermanos y hermanas, hace cuatro años, en la Asamblea eclesial de Palermo, propuse a la Iglesia italiana estas palabras de la sagrada Escritura, para infundir una esperanza nueva a la comunidad cristiana y a toda la sociedad civil. El deseo de reavivar en los creyentes "el evangelio de la caridad para una nueva sociedad en Italia" suscitó entonces el propósito de caminar "con el don de la caridad dentro de la historia". Hoy, respondiendo al deseo de la Conferencia episcopal italiana, me alegra dirigirme a vosotros, participantes en la XLIII Semana social de los católicos italianos, con este mensaje, que se apoya en estas otras palabras del libro del Apocalipsis: "La ciudad no necesita ni de sol ni de luna que la alumbren, porque la ilumina la gloria de Dios" (Ap 21, 23). Esta afirmación se refiere directamente a la Jerusalén celestial, pero el creyente sabe que también la "ciudad terrena" podrá vivir su verdadera renovación en la medida en que reciba la luz de la "ciudad de Dios".

En vísperas del gran jubileo del año 2000, a vosotros y a cuantos están llamados a proyectar y promover el progreso de la sociedad quisiera comunicar una gran confianza en Cristo, Señor de la historia. Sólo en él podemos "comprender plenamente al hombre, el mundo y también la Italia de hoy" (*Discurso a la Asamblea eclesial de Palermo*, 23 de noviembre de 1995, n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de diciembre de 1995, p. 7). "Esta nación, que tiene una notable y, en cierto sentido, única herencia de fe, se halla afectada desde hace mucho tiempo, y hoy con especial fuerza, por corrientes culturales que ponen en peligro el fundamento mismo de esta herencia cristiana (...). Percibir la profundidad del desafío no significa dejarse vencer por el miedo" (*ib.*, n. 2). El concilio ecuménico Vaticano II impulsó a los responsables de la sociedad, suscitando en todos la audacia del Espíritu: "La Iglesia alaba y tiene como digna de consideración la obra de aquellos que para servicio de los hombres se consagran al bien del Estado y aceptan las cargas de este deber" (*Gaudium et spes*, 75).

2. Expreso mi aprecio, ante todo, por la decisión, tomada por la Conferencia episcopal y el Comité científico organizador, de convocar esta Semana social en la ciudad de Nápoles, "emblema" elocuente del sur de Italia. A este respecto, quiero recordar lo que afirmé hace cuatro años en Palermo: la gente del sur podrá ser protagonista de su propia renovación si cuenta con la solidaridad de toda la nación.

Remitiéndome nuevamente a aquella Asamblea eclesial, deseo repetir asimismo que "no hay renovación, incluso social, que no parta de la contemplación. El encuentro con Dios en la oración infunde en los entresijos de la historia una fuerza misteriosa que toca los corazones, los induce a la conversión y a la renovación, y precisamente así se convierte también en una poderosa fuerza histórica de transformación de las estructuras sociales" (*Discurso a la Asamblea eclesial de Palermo*, 23 de noviembre de 1995, n. 11: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 1 de diciembre de 1995, p. 8). La misma vocación europea de Italia, precisamente por su inspiración cristiana, "puede dar una contribución fundamental a la construcción de una Europa del espíritu (...) y transformar la sociedad política y económica en una casa común para todos los europeos, contribuyendo a formar una familia de naciones ejemplar" (*Discurso al embajador de Italia*: cf. *L'Osservatore Romano*, 13-14 de septiembre de 1999, p. 4).

Al primado de la dimensión espiritual se une también la prioridad de la evangelización de la cultura, terreno privilegiado donde la fe se encuentra con la existencia y la historia del hombre. Por eso, os animo a proseguir con confianza en la realización del proyecto cultural orgánico que ha elaborado la Iglesia italiana.

3. Después de un intenso período de discernimiento, en el que han colaborado los principales expertos italianos, el tema de la presente cita se ha formulado con un interrogante: "¿Qué sociedad civil para la Italia del futuro?". Se trata de un tema estimulante y urgente, en cierto modo ya anunciado en la Asamblea eclesial de Loreto: "Los cristianos vuelven a proponer una participación que es servicio y nace del amor y del interés *por la sociedad civil*, (...) con la voluntad de compartir la historia de los hombres" (*Nota de la Conferencia episcopal italiana al concluir la Asamblea de Loreto*, n. 36: *Enchiridion CEI*, 3, 1506).

Cuando el Estado reconoce la existencia de un conjunto de recursos culturales y asociativos, diferentes del ámbito político y económico, que poseen una capacidad proyectiva original orientada a favorecer la convivencia armoniosa, se abre el camino a una consecución eficaz del bien común. De igual modo, cuando se valoran orgánicamente las asociaciones de ciudadanos que libremente se movilizan con iniciativas de apoyo recíproco y de cooperación, se ponen las premisas para una convivencia armoniosa y fecunda. La aceptación de los principios éticos en los que se funda la convivencia civil y, en particular, el respeto sincero del principio de subsidiariedad, constituyen las condiciones para una nueva maduración del espíritu público y de la conciencia cívica de todos los ciudadanos.

Es motivo de consuelo constatar que *existe una profunda levadura en la sociedad civil*, que nace de la acción de muchas asociaciones familiares preocupadas por manifestar el influjo decisivo de la familia en las opciones sociales y políticas. A esta levadura contribuye también el compromiso de multitud de grupos y movimientos que se dedican de diferentes modos a la promoción de los derechos y los deberes civiles.

Por otra parte, son dignas de elogio las iniciativas encaminadas a la salvaguardia de la creación, a la mejora de la calidad de la vida, a la obra del voluntariado en todas sus expresiones de servicio, a la formación cultural y empresarial, y al progreso de la participación democrática en el territorio. Son movimientos que actúan desde abajo y contribuyen al creciente dinamismo de la "economía social", llamada también "sector terciario", constituyendo un vasto y variado archipiélago de formaciones sociales de voluntarios.

Estos fenómenos pueden calificarse como una especie de "*tesoro*" de la sociedad civil, porque son el lugar privilegiado para la elaboración y la actualización de los valores.

4. La "llave" que debería abrir a la sociedad civil la puerta de la sociedad política es el *principio de subsidiariedad*. Mi predecesor, el Papa Pío XI, lo definió con clarividencia "principio importantísimo de la filosofía social", mostrando que "como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo (...) quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer". En efecto, "toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos" (*Quadragesimo anno*, 79). Si la autoridad suprema del Estado respeta y valora plenamente la acción de las comunidades menores, entonces podrá "realizar más libre, más firme y más eficazmente todo aquello que es de su exclusiva competencia, en cuanto que sólo él puede realizar" (*ib.*, 80).

El magisterio pontificio ha confirmado siempre la validez del principio de subsidiariedad. El concilio Vaticano II expresó el deseo de que todos los ciudadanos tengan "la posibilidad efectiva de participar libre y activamente en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno del Estado y en la determinación de los campos y límites de las diferentes instituciones" (*Gaudium et spes*, 75). Por eso, "reconózcanse, respétense y promuévanse los derechos de todas las personas, familias y grupos, así como su ejercicio, juntamente con los deberes que obligan a todos los ciudadanos" (*ib.*). El Concilio advierte de forma explícita: "Los gobernantes deben procurar no poner obstáculos a los grupos familiares, sociales o culturales, los cuerpos o las instituciones intermedias, y no privarlos de su acción legítima y eficaz, la cual procuren más bien promover de buen grado y ordenadamente" (*ib.*).

También yo he recordado estos principios en varias ocasiones, sobre todo en la encíclica *Centesimus annus*, poniendo de relieve que el Estado debe crear las condiciones favorables para el libre ejercicio de la actividad económica, y que un grupo social de orden superior no debe

interferir en la vida interna de uno de orden inferior, privándolo de sus competencias; por el contrario, debe sostenerlo en caso de necesidad y ayudarlo a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con vistas al bien común (cf. nn. 15 y 48).

5. El *gran jubileo* del año 2000 representa para la Semana social un fuerte estímulo a la reflexión sobre la contribución que hay que dar a las expectativas de la población italiana y a la misma misión de la Iglesia en la evangelización de los pobres. En efecto, es evidente que "el compromiso por la justicia y por la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas, es un aspecto sobresaliente de la preparación y de la celebración del jubileo" (*Tertio millennio adveniente*, 51). Para poner en práctica esto, en la bula *Incarnationis mysterium* de convocación del Año santo escribí que una de las finalidades del jubileo es contribuir a crear "un modelo de economía al servicio de cada persona" (n. 12).

Muchas veces he abordado el tema de la *globalización*, gran signo de nuestros tiempos. En la encíclica *Centesimus annus* invité a todos los responsables a promover "órganos internacionales de control y de guía válidos, que orienten la economía hacia el bien común" (n. 58).

Recientemente he sugerido la elaboración de "códigos éticos" e "instrumentos jurídicos" para "afrentar las situaciones cruciales" a fin de eliminar el antiguo drama por el que siempre "los más débiles son los primeros en pagar" (*Discurso a la Fundación "Centesimus annus, pro Pontifice"*, 11 de septiembre de 1999, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 17 de septiembre de 1999, p. 8).

Por su vocación, los cristianos están llamados a hallar maneras adecuadas de cumplir este deber de la justicia social, que pueden compartir todos los hombres que ponen en el centro de cualquier proyecto político a la persona humana y el bien común. También en el *campo financiero y administrativo* es necesario "tener siempre como objetivo no violar jamás la dignidad del hombre, construyendo con este fin estructuras y sistemas que favorezcan la justicia y la solidaridad para el bien de todos" (*ib.*, 3). La globalización misma "tendrá efectos muy positivos si se apoya en un fuerte sentido del valor absoluto de la dignidad de todas las personas humanas y del principio según el cual los bienes de la tierra están destinados a todos". Por tanto, "es muy oportuno apoyar y fomentar los proyectos de *finanzas éticas*, de *microcrédito* y de *comercio equitativo y solidario*, que están al alcance de todos y poseen también un valor pedagógico positivo, orientado a la corresponsabilidad global" (*ib.*, 4).

6. El núcleo de la sociedad es la *familia*. Fundada en el matrimonio, es comunidad estable, santuario del amor y de la vida, célula esencial del organismo social. De la "salud" de la familia depende la salud de la sociedad. Todos los animadores de la vida pública deben colaborar con miras al bien de la institución familiar. Para las autoridades civiles se trata de un deber sagrado, que implica la tutela de la altísima misión de los padres.

La defensa de la *dignidad humana desde la concepción*, principio fundamental del derecho natural, "espera de la legislación positiva del Estado el pleno reconocimiento que deriva de la convicción de que en la maternidad reside un valor indiscutible para la persona y para toda la sociedad" (*Discurso al embajador de Italia: L'Osservatore Romano*, 13-14 de septiembre de 1999, p. 4).

El futuro de la sociedad se apoya, sobre todo, en la *juventud*. "En la educación de las generaciones jóvenes la experiencia religiosa de la nación italiana puede enorgullecerse de una genialidad creativa de instituciones escolares, en gran parte orientadas a los más necesitados, que merece respeto y apoyo mediante la efectiva igualdad jurídica y económica entre escuelas estatales y no estatales. (...) En nombre de mi particular solicitud por las generaciones jóvenes, me siento impulsado a pedir a todos los componentes de la sociedad italiana un esfuerzo concorde para superar obstáculos y tardanzas, y llegar a asegurar a las nuevas generaciones el trabajo que libera la personalidad y enriquece la convivencia civil" (*ib.*). Por desgracia, en el mundo de los jóvenes la plaga del desempleo ha llegado a ser una situación inhumana, que sólo una inteligente y tenaz acción de justicia puede resolver.

La Iglesia, ya desde sus orígenes, y en la edad contemporánea a partir de la encíclica *Rerum novarum*, ha proclamado y puesto en práctica la *opción preferencial por los pobres*, considerándola una "forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana" (*Centesimus annus*, 11; cf. *Sollicitudo rei socialis*, 42). Sigo con preocupación los datos que muestran cómo va ensanchándose también en Italia la brecha entre ricos y pobres, y cómo va extendiéndose y diversificándose la condición de pobreza. Estos datos se deben a fenómenos complejos y, en parte, externos al país. Pero no es lícito resignarse a ellos; al contrario, es preciso responder con un renovado compromiso en favor de la solidaridad y la justicia, buscando caminos nuevos que permitan armonizar las exigencias económicas con las sociales.

7. Queridos hermanos, la *fe viva* impulsa al compromiso de construir el bien común en la sociedad. La certeza sobrenatural de que "nada es imposible para Dios", se convierte en confianza humana de que en el mundo es posible la justicia. La *Eucaristía* constituye para los cristianos la fuente inagotable de energía, también para el servicio social y político. El Pan del cielo es don de Dios para el cuerpo y para el espíritu. El Evangelio es luz que ilumina la convivencia humana con el amor divino.

"Bienaventurados" son hoy y siempre "los que tienen hambre y sed de justicia" (*Mt* 5, 6), aunque su compromiso generoso pueda costarles la persecución (cf. *Mt* 5, 10). El político cristiano deberá actuar constantemente a la luz de esta certeza, tratando de reavivar en sí el espíritu de servicio que, junto con la necesaria competencia y eficiencia, puede hacer transparente y coherente su actividad (cf. *Christifideles laici*, 42). Sabe bien que "la caridad que ama y sirve a la persona jamás puede separarse de la justicia. (...) Los fieles laicos han de testificar aquellos valores humanos y evangélicos que están íntimamente relacionados con la misma actividad política,

como son la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el estilo sencillo de vida, el amor preferencial por los pobres y los últimos" (*ib.*).

En Italia, mi "segunda patria", no puedo menos de expresar el deseo de que la sociedad civil esté cada vez más impulsada por la tradición y la cultura cristianas. La caridad practicada en la justicia suscitará en la comunidad la armonía de la concordia, que san Agustín considera la respuesta más elevada del evangelio de Cristo a las aspiraciones de la humanidad: "¿Qué es una comunidad de ciudadanos sino una multitud de personas unidas entre sí por el vínculo de la concordia? (...) En el Estado, lo que los músicos llaman armonía, es la concordia: la concordia cívica no puede existir sin la justicia" (*Ep.*, 138, 2, 10; cf. *De Civ. Dei*, 2, 21, 1).

Éste es el deseo, unido a la oración, que formulo para la amada nación italiana, a la vez que os envío de corazón a todos vosotros, que la servís en nombre de Cristo, una especial bendición apostólica.

Vaticano, 10 de noviembre de 1999.

JUAN PABLO II